

00000002

1 NUMERO: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA

2 DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA

3 ANONIMA "INVERSIONES INTERNACIONALES ICA SOCIEDAD ANONIMA"

4 CUANTIA: S/.20'000.000,00

5 En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy

6 dia once de Julio de mil novecientos ochenta y nueve,

7 ante mi, ABOGADO NELSON GUSTAVO CAMARTE ARBOLEDA,

8 NOTARIO TITULAR DECIMO SEPTIMO DEL CANTON, comparece:

9 el señor doctor CHRISTIAN BJARNER ELIZALDE, quien

10 declara ser ecuatoriano, casado, mayor de edad,

11 domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Presidente

12 de la Compañia "INVERSIONES INTERNACIONALES ICA

13 SOCIEDAD ANONIMA", debidamente autorizado por la Junta

14 General de Accionistas, según consta del Nombramiento

15 y acta que se acompañan como documentos habilitantes;

16 capaz para obligarse y contratar a quien de

17 conocer doy fe. Bien instruido en el objeto y

18 resultados de esta escritura de Aumento de Capital y

19 Reforma de Estatutos, a la que procede de una manera

20 libre y voluntaria, para su otorgamiento, me

21 presenta la minuta del tenor siguiente:-----

22 SEÑOR NOTARIO.- Sirvase autorizar en el Protocolo de

23 escrituras públicas a su cargo, una de Aumento de

24 Capital y Reforma de Estatutos de la Compañia Anónima,

25 que otorgo al tenor de las siguientes cláusulas:

26 PRIMERA: INTERVINIENTE.- Comparece al otorgamiento de

27 la presente escritura el señor doctor CHRISTIAN

28

Ab. Nelson Gustavo Camarte A.
Notario XVII del CANTON Guayaquil

NOTARIA
DECIMA-SEPTIMA
ABOGADO
N. CAMARTE A.
NOTARIO



1 BJARNER ELIZALDE, de nacionalidad ecuatoriana, en

2 calidad de Presidente de la Compañía "INVERSIONES

3 INTERNACIONALES ICA SOCIEDAD ANONIMA", según consta de

4 la copia del nombramiento inscrito que se adjunta.-

5 SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) La Compañía "INVERSIONES

6 INTERNACIONALES ICA SOCIEDAD ANONIMA", se constituyó

7 mediante escritura pública autorizada por el Notario

8 de este Cantón, doctor Gustavo Falconí Ledesma, el

9 once de agosto de mil novecientos setenta y cinco,

10 inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el

11 once de septiembre del mismo año; b) Posteriormente,

12 por escritura pública que autorizó el mismo Notario,

13 el treinta de agosto de mil novecientos setenta y

14 siete, inscrita el diecinueve de enero de mil nove-

15 cientos setenta y ocho, se aumentó el capital y fueron

16 reformados los estatutos sociales de la compañía; c)

17 Finalmente, mediante escritura pública autorizada por

18 el Notario Décimo Séptimo de Guayaquil, el veintidos

19 de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho,

20 inscrita el primero de Noviembre del mismo año, la

21 compañía aumentó su capital a cuarenta millones de

22 sucre, dividido en cuarenta mil acciones, ordinarias

23 y nominativas, de un valor nominal de un mil sucre

24 cada una; d) La Junta General Extraordinaria de

25 Accionistas de la referida compañía, en sesión

26 celebrada el quince de junio de mil novecientos

27 ochenta y nueve, resolvió aumentar el actual capital

28 social en la suma de veinte millones de sucre,

INVERSIONES INTERNACIONALES I C A SOCIEDAD ANONIMA

GUAYAQUIL - ECUADOR

00000003

Guayaquil, marzo 20 de 1989

Señor Doctor
CHRISTIAN BJARNER ELIZALDE
Ciudad

De mis consideraciones:

Tengo a bien comunicarle que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INVERSIONES INTERNACIONALES ICA SOCIEDAD ANONIMA, en sesión celebrada en esta ciudad el día de hoy, lunes 20 de marzo de 1989, resolvió, por Unanimidad, reelegirlo para el cargo de PRESIDENTE por el periodo de UN AÑO y con las atribuciones prescritas en los estatutos sociales de la compañía que constan en la escritura pública de constitución autorizada por el Notario de Guayaquil, doctor Gustavo Falcon Ledesma, el 11 de agosto de 1975, e inscrita en el Registro Mercantil el 11 de septiembre del mismo año.

Entre las atribuciones inherentes a su cargo se encuentra la de representar individualmente legal, judicial y extrajudicialmente a la compañía.

Particular que comunico a usted para los fines consiguientes.

Muy atentamente,


Ing. Com. CARLOS ESPINOZA PROAÑO
Gerente-Secretario

ACEPTO el nombramiento de PRESIDENTE de INVERSIONES INTERNACIONALES ICA SOCIEDAD ANONIMA.

Guayaquil, marzo 20 de 1989

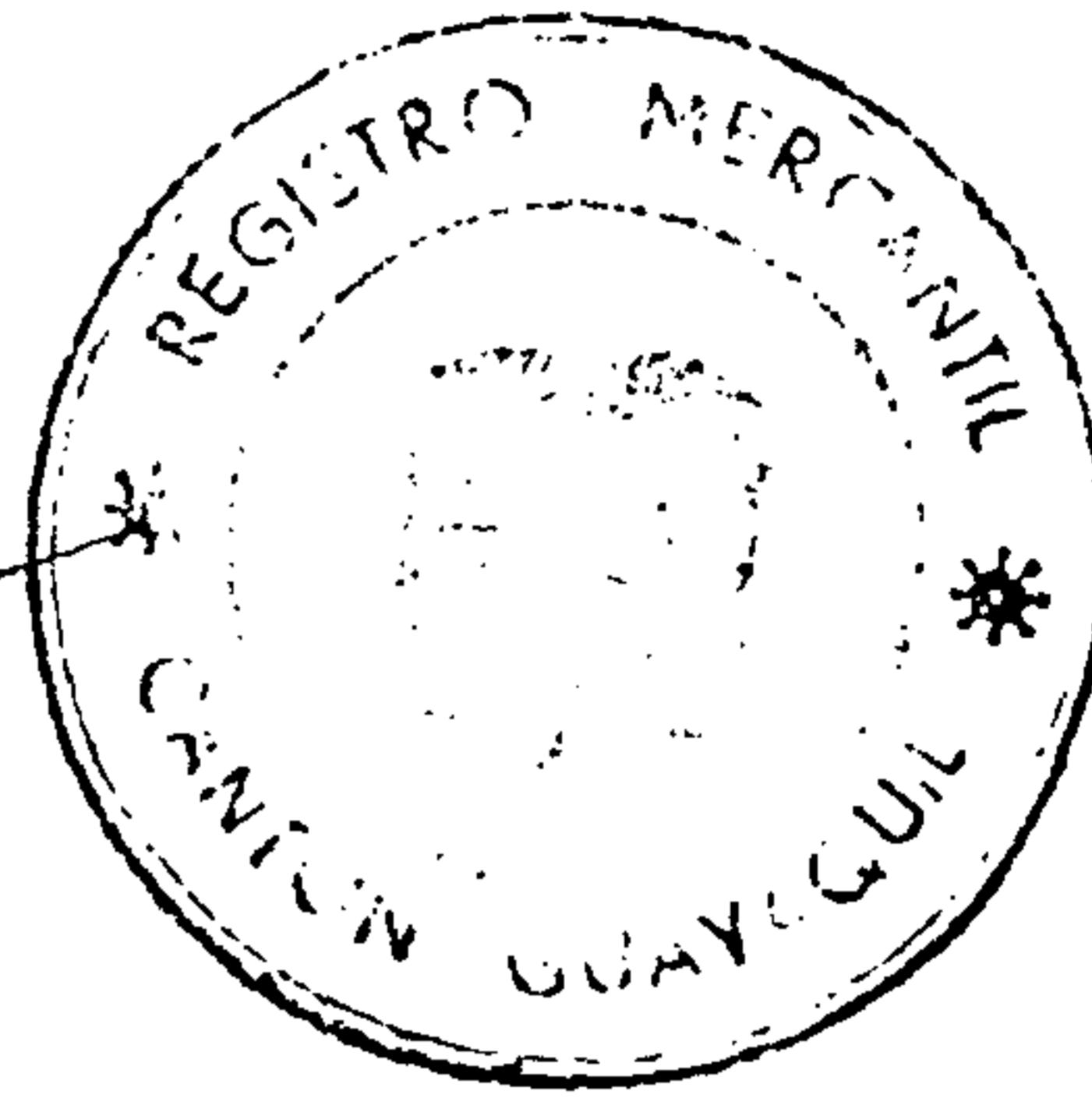

Dr. CHRISTIAN BJARNER ELIZALDE

CER-

1.10000

TIFICO: Que con fecha de hoy, se inscribió este Nombramiento de Presidente a foja 18.616, número 5.178 del Registro Mercantil i anotado bajo el número 7.343 del Repertorio.- Archivándose los comprobantes de pago por Impuesto de Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, - diez de Mayo de mil novecientos ochenta y nueve.- El Registrador - Mercantil.- *Hector Alcivar Andrade*

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Comercio Guayaquil



*ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL QUE
ME FUE ENTREGADO EN GUAYAQUIL*

En Guayaquil, a los quince días del mes de junio de mil ochenta y nueve, a las 10h00, en el local social de la compañía Inversiones Internacionales ICA Sociedad Anónima, situado en esta ciudad en las calles Diez de Agosto # 103, se reunió la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la misma, con la concurrencia de los siguientes accionistas señores: Dr. Christian Bjarner Elizalde, en calidad de Presidente de "Inmobiliaria F.C.-C. Ltda.", propietaria de 39.930 acciones; Ing. Juan García Donech, propietario de 18 acciones; Guizot Rivasdeneira Plata, propietario de 18 acciones; Esilio Bustamante Granda, propietario de 18 acciones; y, Eugenia Granja Fuentes, propietaria de 16 acciones, quienes en consecuencia representamos la totalidad de su capital social pagado, siendo todas las acciones de un valor nominal de Un mil sucesos cada una.-----

Preside la sesión el titular Dr. Christian Bjarner Elizalde; y, actúa en la Secretaría el Gerente, Ing. Carlos Espinoza Proaño.

Acto seguido, el Secretario de la Junta procedió a constatar la existencia del quórum; por lo que, estando representada la totalidad del capital social pagado de la Compañía, sugirió constituirse en Junta Universal de conformidad con el Art. 260 de la Ley de Compañías, con la finalidad de conocer y resolver sobre la conveniencia de aumentar el capital social y reformar los Estatutos Sociales de la Compañía, lo cual fue aceptado por los concurrentes por unanimidad. - - - - -

De inmediato la Junta General resolvió, también por unanimidad, aumentar el capital social de la compañía en la cantidad de Veinte millones de sucros, representado por 20.000 nuevas acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de Un mil sucres cada una. - - - - -

Ab. Nelson Gustavo Cañarte
Notario XVII del Cantón Guayaquil

Posteriormente, se discutió sobre la forma de suscripción y pago de las nuevas acciones, resolviéndose por unanimidad que se utilice para el efecto parte de las reservas legales y la totalidad de las facultativas existentes en la compañía, en la suma total de S/. 20'000.000, de manera tal que se asigne a cada uno de los actuales accionistas las siguientes acciones, las cuales se pagarán con la capitalización de parte de la reserva legal (S/. 418.042,51) y la totalidad de la facultativa (S/. 19'581.957,49), en la siguiente forma:

Nombre del Accionista	Nacionalidad	# Acciones Asignadas
Inmobiliaria F.C. C.Ltda.	Ecuatoriana	19.969
Ing. Juan García Domenech	"	9
Guillermo Rivadeneira Plaza	"	9
Emilio Bustamante Granda	"	9
Eugenio Granja Fuentes	"	8
Total		20.000

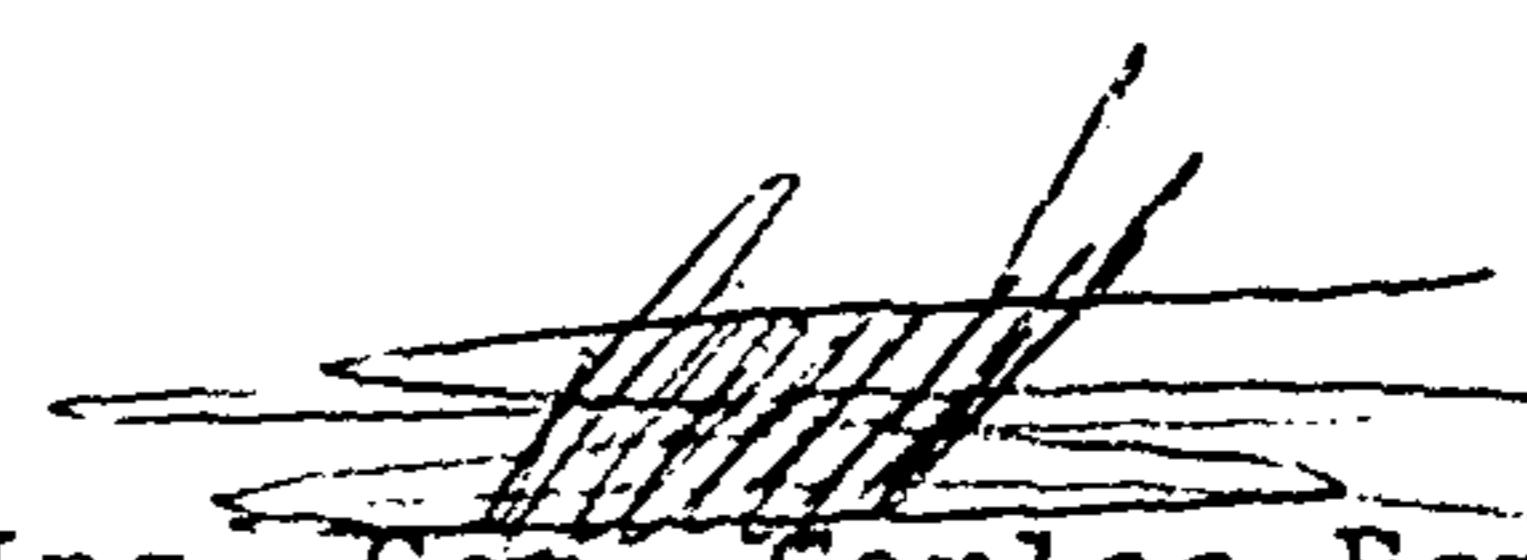
Por último, la Junta General resolvió, también por unanimidad, reformar el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales, cuyo nuevo tenor será el siguiente: "ARTICULO CUARTO: Capital Social.- El capital social de la Compañía es de Sesenta millones de sucre, dividido en 60.000 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un mil sucre cada una, numeradas del 001 al 60.000 inclusive".

Finalmente, la Junta General resolvió autorizar al representante legal de la compañía para que proceda a instrumentalizar las presentes decisiones, elevándolas a escritura pública.-----

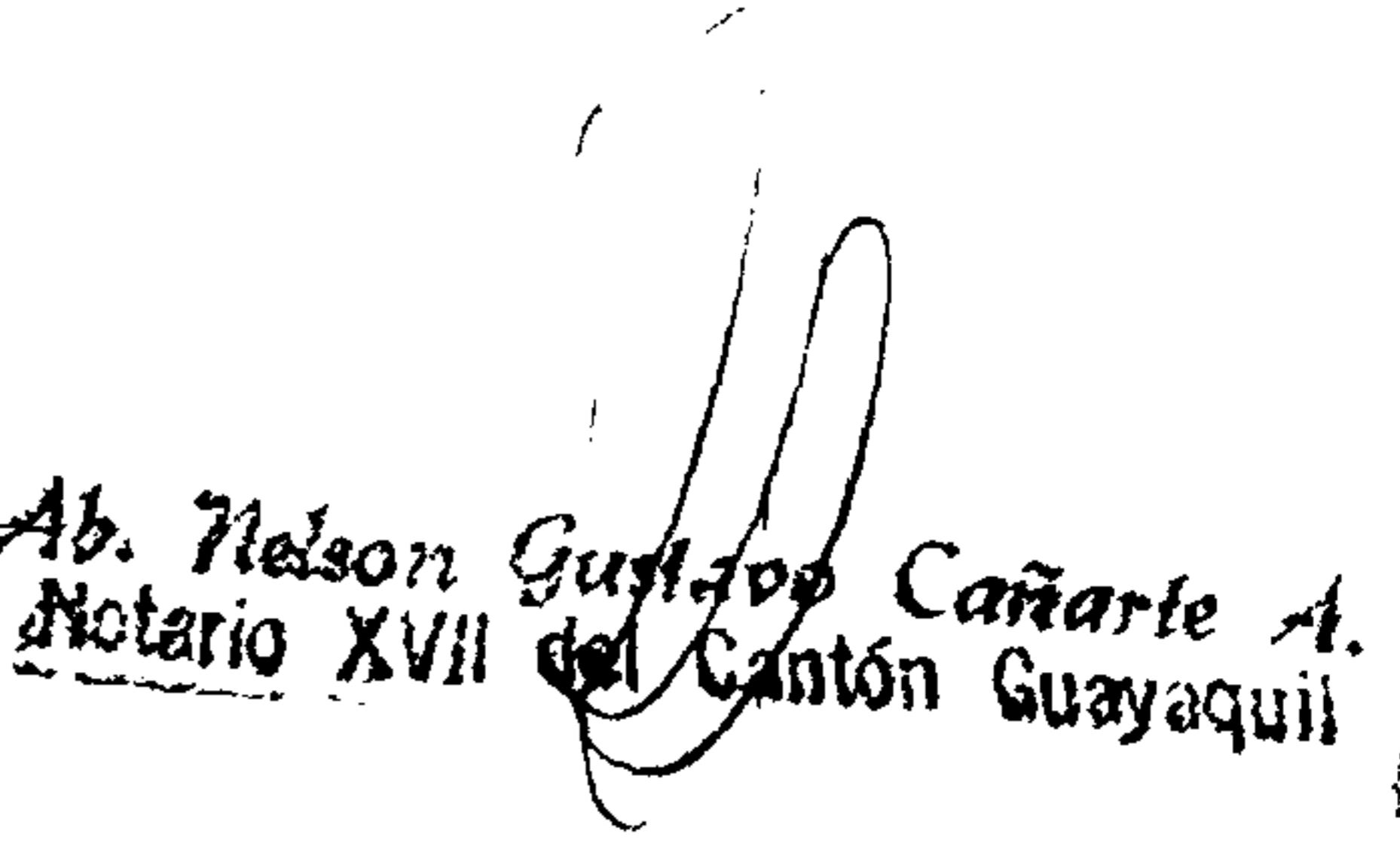
00000005

Pág. 2

No habiendo otro asunto de que tratar, se concedió un receso para la redacción del acta de la presente sesión, hecho lo cual y leída que esta fue, se le dio aprobación, para constancia de lo cual firman los concurrentes a continuación. f) p. Inmobiliaria F.C. C. Ltda. Dr. Christian Bjarner Elizalde. f) Ing. Juan García Domenech. f) Guizot Rivadeneira Plata. f) Emilio Bustamante Granda. f) Eugenia Granja Fuentes / CERTIFICO: Que esta copia es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al que me remito en caso sea necesario. Guayaquil, 15 de Junio de 1989.



Ing. Com. Carlos Espinoza Proaño
Gerente-Secretario de la Junta



Ab. Nelson Gustavo Cañarte A.
Notario XVII del Cantón Guayaquil

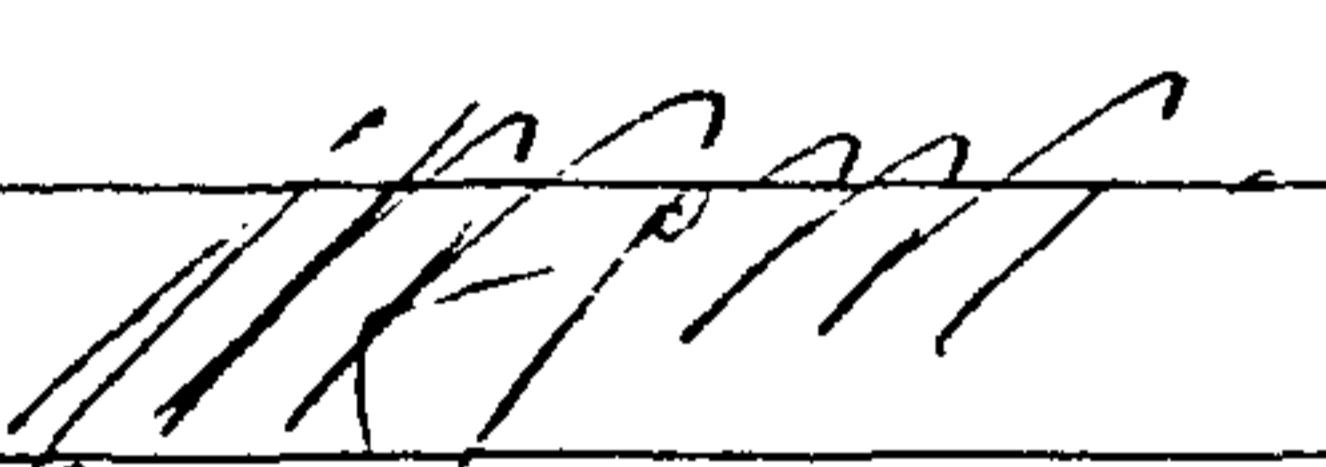


mediante la capitalización de la reserva facultativa de
DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL
NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE SUCRES CUARENTA Y NUEVE
CENTAVOS y parte de la reserva legal de CUATROCIENTOS
DIECIOCHO MIL CUARENTA Y DOS SUCRES CINCUENTA Y UN
CENTAVOS; y, asignar las acciones resultantes del
referido aumento, a los accionistas de la compañía, en
proporción a las acciones que los mismos actualmente
tienen; y, consecuentemente reformar el artículo
cuarto de los estatutos sociales, en los términos que
constan de la copia del acta sesión, que se adjunta
para su incorporación a la matriz de la presente
escritura.- TERCERA: DECLARACIONES.- Con tales
antecedentes, en mi calidad de Presidente de la
compañía "INVERSIONES INTERNACIONALES ICA SOCIEDAD
ANONIMA", declaro: A) Aumentado el actual capital
social de la compañía en la suma de VEINTE MILLONES
DE SUCRES, dividido en veinte mil nuevas acciones,
ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un
mil sucre cada una, con lo cual el capital social de
la compañía queda aumentado a la suma de SESENTA
MILLONES DE SUCRES, representado por sesenta mil
acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal
de un mil sucre cada una; b) Que el aumento de
capital en referencia fue asignado y pagado por capi-
talización de la reserva legal y facultativa existente
en la compañía, en los términos de la correspondiente
resolución de la Junta General antes referida. - c) Re-

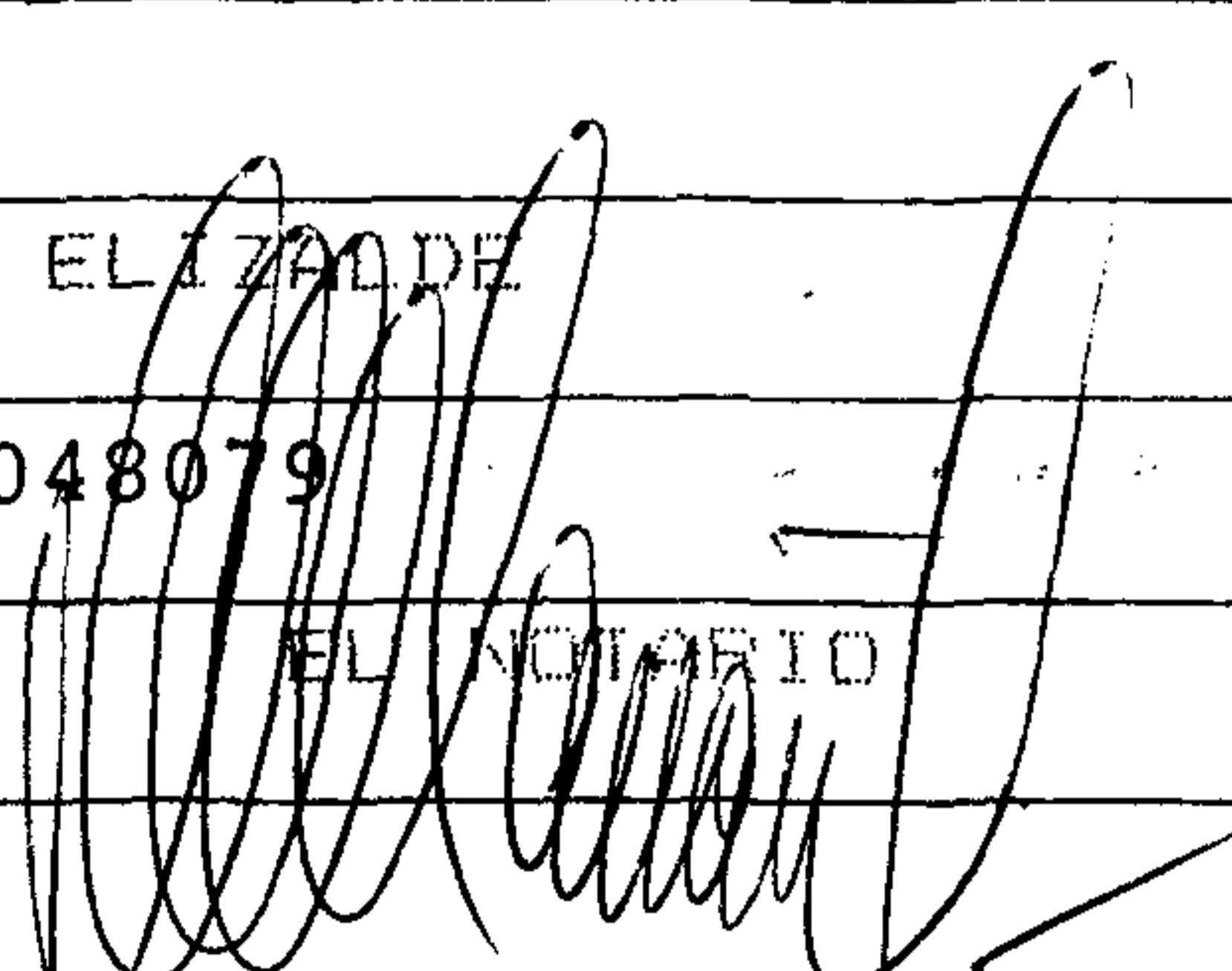
3000
1 formado el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales, en
2 los términos que constan del acta de la aludida Junta
3 General de Accionistas.- Usted señor Notario, agregará
4 las demás cláusulas de estilo para la correcta validez de
5 esta escritura.- Esta minuta esta firmada por el doctor
6 JORGE EGAS PEÑA, con matricula profesional del Colegio de
7 Abogados del Guayas, Número: doscientos dos.- HASTA AQUI
8 LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS DEMAS DOCUMENTOS HABILITANTES
9 QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR
10 LEGAL.- Quedan agregados a mi registro formando parte
11 integrante de la presente escritura el Acta y Nombramiento
12 del representante legal de la compañía "INVERSIONES
13 INTERNACIONALES ICA SOCIEDAD ANONIMA".- Leida que fué
14 esta escritura de principio a fin, por mí, el Notario, en
15 alta voz, al compareciente, éste la aprueba en todas sus
16 partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto
17 conmigo.- DOY FE.

18 p. "INVERSIONES INTERNACIONALES ICA SOCIEDAD ANONIMA"

19 R.U.C. 0990259216001

20 
21 DR. CHRISTIAN BJARNER ELIZALDE

22 C.C. 09-03240612 C.V. 048079

23 
24 EL NOTARIO

25 AB. NELSON GUSTAVO CARARTE A.

26 **SE OZORGANIZA MI EN EL DE ELLA CONFIERO ESTE** **CUARTO**

27 **TESTIMONIO**

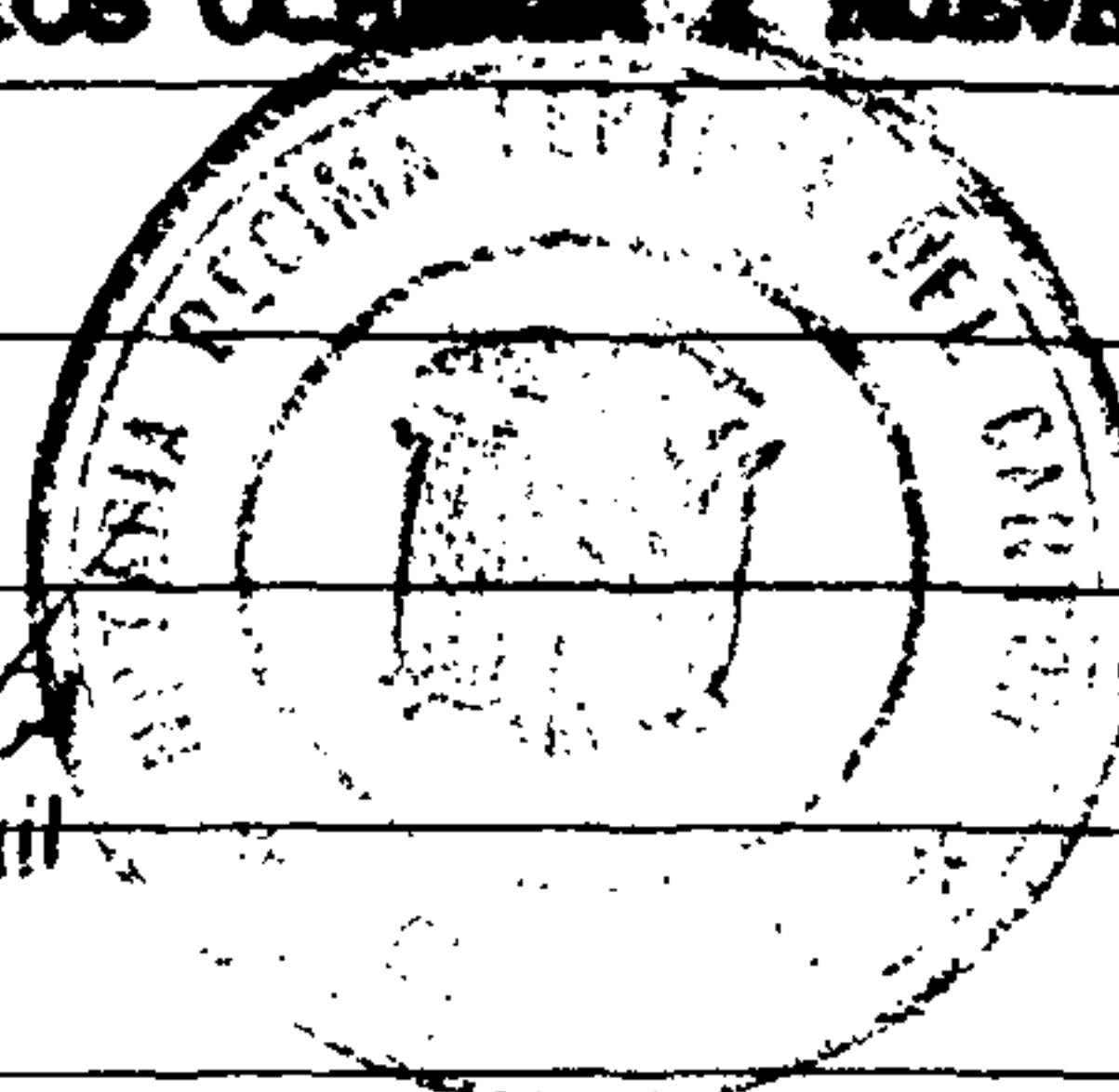
00000007

I

1 NIO DE LA ESCRITURA DE ALMENIO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
 2 DE LA COMPAÑIA ANONIMA "INVERSIONES INTERNACIONALES ICA SOCIEDAD
 3 ANONIMA" QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS DIE-
 4 CIOCHO DIAS DE L MES DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE
 5 EL NOTARIO:-

NOTARIA
DECIMA-SEPTIMA
ABOGADO
N. G. CANARTE A.
NOTARIO

AB. Nelson Gustavo Canarte A.
Notario XVII del Cantón Guayaquil



6
 7
 8
 9 DOY FE: QUE AL MARGEN DE LA MATRIZ DE FECHA ONCE DE JULIO DE MIL
 10 NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE TOME NOTA QUE EL SEÑOR INTENDENTE DE
 11 COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, MEDIANTE RESOLUCION NUMERO OCHENTA Y NUE
 12 VE-DOS-UNO-UNO- CERO CERO CINCO CERO CERO CERO DE FECHA DIECIO-
 13 CHO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE, APROBO LA ES-
 14 CRITURA QUE CONTIENE ESTA COPIA. - GUAYAQUIL, AGOSTO VEINTIDOS DE
 15 MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE:- EL NOTARIO:-

AB. Nelson Gustavo Canarte A.
Notario XVII del Cantón Guayaquil



16
 17
 18
 19 Certifico que con fecha de hoy, y,
 20
 21 En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución número 89 - 2 - 1 -
 22 1 - 005000, dictada el 18 de Agosto de 1.989, por el Intendente de
 23 Compañías, fue inscrita esta escritura pública, la misma que contiene
 24 el ALMENIO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de "INVERSIONES INTER-
 25 NACIONALES I.C.A. SOCIEDAD ANONIMA ", de fojas 34.429 a 34.438 , nú-
 26 mero 10.019 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 13.849
 27 del Repertorio. - Guayaquil, veinte y cinco de Agosto de mil novecien-
 28 tos ochenta y nueve. - El Registrador Mercantil *ccccccc*

AB. MELIUK MIGUEL ALGIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

I

1 tífico : Que con fecha de hoy, fue archivada una copia auténtica de la
2 presente escritura pública, en cumplimiento del Decreto 733, dictado el
3 22 de Agosto de 1.973, por el señor Presidente de la República, publica-
4 do en el Registro Oficial No 878 del 29 de Agosto de 1.973.- Guayaquil,
5 veinte y cinco de Agosto de mil novecientos ochenta y nueve.- El Regis-
6 trador Mercantil.- *leeeeeey*

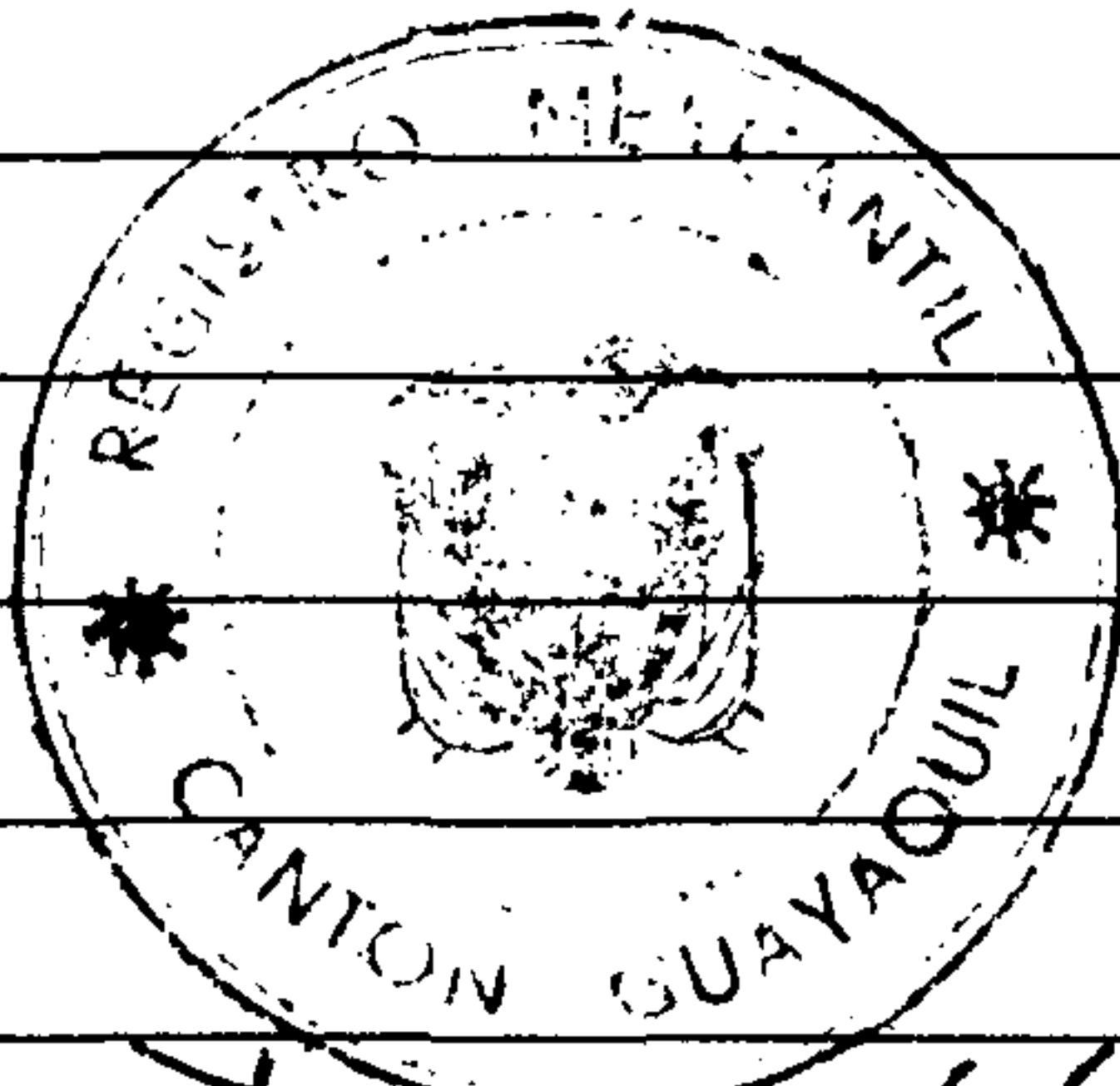
7
8 AB. MÉLICR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
9 Registrador Mercantil del Comercio Guayaquil

10 Certificado : Que con fecha de hoy, se ha archivado el Certificado de Auto-
11 rización de la Cámara de Comercio de Guayaquil, correspondiente a " INVER-
12 SIONES INTERNACIONALES I.C.A. SOCIEDAD ANÓNIMA ",- Guayaquil, veinte y
13 cinco de Agosto de mil novecientos ochenta y nueve.- El Registrador Mer-
14 cantil.- *leeeeeey*

15
16 AB. MÉLICR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
17 Registrador Mercantil del Comercio Guayaquil

18 Certificado : Que con fecha de hoy, se tomó nota de la escritura anterior a
19 foja 1.898 del Registro Mercantil de 1.973 ; 16.722 del Registro Mercantil
20 de 1.975; y, 42.628 del Registro Mercantil de 1.988, al margen de las ins-
21 cripciones respectivas.- Guayaquil, veinte y cinco de Agosto de mil nove-
22 cientos ochenta y nueve.- El Registrador Mercantil.- *leeeeeey*

23
24 AB. MÉLICR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
25 Registrador Mercantil del Comercio Guayaquil



26
27
28 *Doy fe, que tomé nota al mar-*

I
0000008

gen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía "INVERSIONES INTERNACIONALES ICA SOCIEDAD ANONIMA", celebrada ante mí, con fecha: once de Agosto de mil novecientos setenta y cinco, del contenido de la copia que antecede; lo que fué ordenado por la Resolución número: ochenta y nueve-dos-uno-uno-cero cero cinco mil, del señor doctor don Carlos Estrellas Merino, Intendente de Compañías de Guayaquil, de fecha: diez y echo de Agosto del presente año.-Guayaquil, veinte y nueve de Agosto de mil novecientos ochenta y nueve.-

J. M. J.

